

Expediente: 1831/22
Carátula: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ALAMOS BARRIO CERRADO S.C. C/ BCG CONSULTING S.R.L. Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES - SALA III
Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES
Fecha Depósito: 13/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BCG CONSULTING S.R.L., -DEMANDADO
20279621299 - STANEFF, CLAUDIA FATIMA-DEMANDADO
20279621299 - STANEFF, NANCY ROXANA-DEMANDADO
20279621299 - STANEFF, SUSANA MONICA-DEMANDADO
90000000000 - CONSORCIO DE PROPIETARIOS ALAMOS BARRIO CERRADO S.C., -ACTOR
20273649922 - SCHEUERMANN, GUSTAVO MAURICIO-ADMINISTRADOR/RA DEL CONSORCIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara en Documentos y Locaciones - Sala III

ACTUACIONES N°: 1831/22



H104138006883

Autos: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ALAMOS BARRIO CERRADO S.C. c/ BCG CONSULTING S.R.L. Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS - Expte. 1831/22

En fecha 12 de agosto de 2024 informo que la sentencia del Tribunal se encuentra notificada y los autos en condiciones de ser remitidos a su origen.- JAF 1831/22

Actuación firmada en fecha 12/08/2024

Certificado digital:
CN=OUSSET LIZONDO Julia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27202852950

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.